



DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DE CONFORMIDAD (COVID-19)

D/D^a (nombre y apellidos),
 con DNI..... y domicilio en
, persona candidata admitida al **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN (PEACP), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2019 (BOPA DE 30 DE OCTUBRE), EN LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE “INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS EQUIPOS FIJOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE” (IMA568_2)**, en el **Centro Integrado de Formación Profesional del Mantenimiento y Servicios a la Producción de Langreo** (Asturias),

DECLARA:

- Que ha recibido por escrito y es conocedor de las **medidas de seguridad e higiene sanitarias** establecidas por el centro relativas a la COVID-19 (documento que se adjunta a esta declaración).
- Que va a participar de forma presencial en las sesiones de asesoramiento y evaluación del *Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales (PEACP)*, en condiciones de salud no afectadas por la COVID-19.
- Que realizará un control de su temperatura corporal antes de acudir al centro, optando por no asistir en caso de presentar síntomas de fiebre u otros relacionados con la COVID-19.
- Que estando en el centro, en caso de presentar síntomas de fiebre u otros relacionados con la COVID-19, lo comunicará inmediatamente para adoptar las medidas oportunas.
- Que se compromete al estricto cumplimiento de las medidas seguridad e higiene sanitarias establecidas por el centro relativas a la COVID-19, asumiendo la responsabilidad derivada de su incumplimiento.

Para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en

..... (lugar), a..... (día) de.....(mes) de 2020.

Fdo:.....(nombre y apellidos de la persona candidata).
 (Se facilitará copia de la declaración firmada)



NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE SANITARIAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LAS PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS

al PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN (PEACP), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2019 (BOPA DE 30 DE OCTUBRE), EN LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE “*INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS EQUIPOS FIJOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE*” (IMA568_2), en el **Centro Integrado de Formación Profesional del Mantenimiento y Servicios a la Producción de Langreo (Asturias)**.

De cara a entender la importancia de las medidas es conveniente tener un conocimiento mínimo de las características de la enfermedad:

- La transmisión del virus se produce por contacto directo de las mucosas de nariz, ojos o boca con las gotas que emite una persona enferma o a través de las manos contaminadas con esas gotas al tocarse las mucosas.
- Es poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de 1,5 metros.
- Es muy importante la tarea de información y difusión de las recomendaciones sanitarias.
- La mejor manera de prevenir es REDUCIR EL RIESGO DE EXPOSICIÓN al virus adoptando medidas de **DISTANCIAMIENTO SOCIAL** e **HIGIENE PERSONAL**.

En este sentido se dan a conocer las siguientes normas establecidas por el **Centro Integrado de Formación Profesional del Mantenimiento y Servicios a la Producción de Langreo (Asturias)**,

1. Respetar la señalización indicativa.
2. Respetar la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
3. Utilizar mascarilla de forma correcta y cubriendo boca, nariz y barbilla.
4. Extremar las medidas de higiene y lavado frecuente de manos con agua y jabón, y siempre después de toser, estornudar o manipular pañuelos higiénicos. La higiene de manos es obligatoria tanto al al llegar al centro como a la salida, y también después de utilizar el baño.
5. Evitar tocarse ojos, boca y nariz con las manos.
6. Desechar después de un primer uso los pañuelos higiénicos y, en caso de no disponer de ellos, utilizar la parte interior del codo al toser o estornudar.
7. Utilizar adecuadamente las vías de entrada y salida, siempre de uno en uno y manteniendo la distancia de seguridad.
8. Respetar la hora de entrada y evitar aglomeraciones en todo momento.
9. Evitar en lo posible el uso de pasamanos, pomos y manillas.
10. Respetar las limitaciones de uso de sillas y asientos.
11. En el exterior no se pondrá permanecer en grupos superiores a 10 personas y siempre manteniendo una distancia de seguridad adecuada.



12. En el vestíbulo de entrada y en el interior, no podrá haber grupos de más de 3 personas y siempre respetando la distancia de seguridad.
13. Los aseos serán utilizados solamente por una persona de cada vez.
14. No se compartirá documentación en papel ni material de oficina como bolígrafos, lápices, grapadoras, etc.
15. Las personas que presenten síntomas de fiebre, tos o infección respiratoria aguda u otros compatibles con la COVID-19 no deben acudir al centro, debiendo aislarse siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad.
16. No podrán acceder al centro las personas que no hayan finalizado el período de aislamiento por enfermedad diagnosticada, o aquellas que se encuentran en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
17. No podrán acudir al centro las personas que presenten condiciones de salud que les hagan vulnerables al COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), salvo que su condición clínica esté controlada y lo permita. En este caso deberá mantener de forma rigurosa las medidas de protección indicadas por su profesional sanitario de referencia.

Apelamos a la responsabilidad personal de cada uno y rogamos que se haga un esfuerzo para cumplir y hacer cumplir todas las medidas de seguridad y de higiene que recomiendan las autoridades sanitarias al objeto de no poner en riesgo la salud del resto de personas candidatas y/o de trabajadores y docentes/formadores del centro.